

NOTICIAS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE MATEMATICAS.

El día viernes 30 de abril, la Facultad de Matemáticas y la Sociedad Colombiana de Matemáticas llevaron a cabo una reunión entre profesores Universitarios y profesores de Bachillerato de matemáticas con el fin de tratar sobre la enseñanza del cálculo en el Bachillerato y exámenes de admisión. En dicha reunión actuaron como conferenciantes:

Universidad Javeriana:	Doctora, Inés Montoya.
Universidad Pedagógica:	Doctor, Arturo Camargo.
Ministerio de Educación:	Doctor, José Ignacio Vanegas.
Facultad de Matemáticas:	Doctor, Germán Lemoine Amaya.
Externado Camilo Torres:	Doctor, Severo Ortiz Manrique.
Gimnasio Moderno:	Doctor, Arturo Camargo.

Se hicieron presentes los siguientes Colegios de Secundaria:

Colegio:	Anglo Colombiano.
Colegio:	Antonio Nariño.
Colegio:	Esclavas del Sagrado Corazón.
Colegio:	Helvetia.
Colegio:	La Asunción.
Colegio:	María Auxiliadora.
Colegio:	Nicolas Esguerra.
Colegio:	Nueva Granada.
Colegio:	San Bartolomé (La Merced).
Liceo:	Cervantes.

Una de las conclusiones de esa reunión fue la de crear una comisión permanente de Matemáticas que estudie y de normas sobre la enseñanza de esta rama de las ciencias, la cual quedó compuesta así:

Los Miembros de la Junta Directiva del Instituto Universitario de Matemática.

- 1 Representante del Ministerio de Educación.
- 1 Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- 1 Representante de los Colegios Católicos.
- 1 Representante de los Colegios Oficiales.
- 1 Representante de los Colegios Privados.

NUEVOS SOCIOS:

GOMEZ QUIROGA RAMIRO. GUERRA LOPEZ MANUEL (R.P.)

KONDER PAUL PETER. LOPEZ DE MESA SERGIO.

---.---.---

NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS.

En virtud de la reforma hecha en marzo de 1965, la Facultad de Matemáticas pasó a ser un Departamento de la Facultad de Ciencias, se cree que esta integración traerá un gran beneficio para la Universidad, tanto en su organización como en su actividad académica.

ACUERDO NUMERO 61 DE 1965

Acta Número 13

(Marzo 25)

Por el cual se complementa y adiciona el

Acuerdo N° 47 de 1964

EL CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSITARIO

en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Artículo 1º - En desarrollo del Acuerdo N° 47 de 1964, se organiza la Facultad de Ciencias, formada por las actuales Facultades de - Farmacia, Geología, Matemáticas, Química e Ingeniería Química; por el Instituto de Ciencias Naturales; por el actual Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería, el Observatorio Astronómico Nacional y la Sección de Biología y Biofísica de la Facultad de Medicina.

Artículo 3º - La Facultad de Ciencias tendrá la siguiente estructura:

- 1) Consejo Directivo.
- 2) Decanato.
- 3) Vice-decanato.
- 4) Direcciones de Departamentos.
- 5) Comité de Directores.
- 6) Secretaría.
- 7) Departamento de Farmacia, Departamento de Física, Departamento de Geología, Instituto de Ciencias Naturales (Departamento de Biología), Departamento de Matemáticas y Estadística; (Sección de Matemáticas Fundamentales, Sección de Matemáticas Generales, Sección de Matemáticas Especiales, Sección de Matemáticas Avanzadas, Sección de Estadística). Departamento de Química, y Observatorio Astronómico Nacional (Instituto de Astronomía).

-.--.-.-.-